
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 05			
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos.			Hora de Inicio: 2:00 pm.
Motivo y/o Evento: Revisión y aprobación Plan de Acción 2020 DEA UD			Hora de finalización: 3:10 pm.
Lugar: WhatsApp – Grupo CAP			Fecha: 17 de marzo de 2020.
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Pedro Pablo Gómez	Presidente: coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	SESIÓN VIRTUAL
	Ricardo Lambuley	Representante de la Línea de Estudios Culturales de las Artes	
	Sonia Castillo Ballén	Representante Línea en estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades	
	Gary Gari Muriel	Representante de los estudiantes del programa	
	Johanna Andrea Siza	Asistente Académica	
	Linna Rodríguez	Asistente de investigación y proyección social	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
Elaboró: Johanna Andrea Siza		Visto Bueno del Acta: Pedro Pablo Gómez	

OBJETIVO: Desarrollar el punto único del orden del día



ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación del Plan de Acción 2020 del Doctorado en Estudios Artísticos.

DESARROLLO:

1. Revisión y aprobación Plan de Acción DEA UD 2020

En la presente sesión se aborda la revisión del Plan de Acción 2020 del DEA-UD, proyección que fue enviada por el coordinador del programa a los miembros del Consejo para ser revisada, e incluir las observaciones y aportes que se considere necesarios. Todo esto, con el fin de contar con la aprobación en esta sesión de Consejo y enviarla a la Oficina Asesora de Planeación y Control UD, de acuerdo al requerimiento de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Los miembros del Consejo, revisan los aportes y sugerencias de la línea de investigación ECCSP, presentados por su directora, la maestra Sonia Castillo. Así:

Respecto a la *Estrategia 1.13, del Plan indicativo 2018-2020 propuesto por la Universidad sobre: Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes; Incluir*, las Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Antioquia, dado que es partir del convenio con estas universidades, que la línea ha venido configurando los diálogos que alimentan a su vez el diálogo para el enriquecimiento de contenidos curriculares y tendencias sobre la investigación-creación en relación con los ejes de corporeidades, sensibilidades y performatividades. Incluir estas universidades contribuye a ampliar el campo de interacción y movilidad científica de de lxs estudiantes no solo de la línea sino del programa en general.

Se sugiere equilibrar en número las propuestas de la interacción para cotutela según convenios nacionales e internacionales que tengan las 2 líneas.

Aclarar, respecto a la Universidad de Toulouse, que lo que se ha podido establecer son 2 procesos de codirección vigentes en el momento. La codirección de las profesoras María Teresa García y Emmanuelle Garnier sobre la tesis que desarrolla Martha Judith Noguera y la codirección de las tesis que desarrolla Natalia Maya, por parte de las profesoras Sonia Castillo Ballén y Emmanuelle Garnier.

Pregunta respecto a:



1. Realizar las primeras pasantías de los estudiantes del doctorado. 2. Apoyar la movilidad de al menos 4 docentes de Planta del Doctorado para participación en eventos; en la casilla del frente se señalan los números 2 y 4. Se solicita claridad sobre si este 2 alude al número de pasantías; de ser así, se tendría que dialogar con lxs estudiantes de las 2 líneas para ver sus expectativas sobre la realización de pasantías. Y ¿el número 4, alude al apoyo a la movilidad de docentes? De ser así, se sugiere corregir docentes de planta del doctorado por docentes del programa o alguna otra expresión más incluyente. (Anexo mensaje de correo y sugerencias en rojo en el Excel).

Gary Gari Muriel, representante de los estudiantes, anota como sugerencia incluir en el tema intención de convenios la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima, Perú).

Se realiza la actualización de Plan de Acción 2020, incluyendo las sugerencias y observaciones y se revisa cada uno de los ajustes propuestos.

El maestro Ricardo Lambuley, director de la línea ECA, manifiesta estar de acuerdo con las sugerencias de la Línea ECCPS, presentadas por la maestra Sonia y el comentario de Gary Gari Muriel. Por lo tanto, hay pleno acuerdo.

En conclusión: el Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, incluye las sugerencias y observaciones de la línea ECCSP, presentados por su directora y la observación del representante de los estudiantes Gary Muriel y aprueba por unanimidad el Plan de Acción 2020 DEA-UD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar la presente acta y el Plan de acción a planeac@udistrital.edu.co con copia a la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB	Johanna Siza	17 de marzo de 2020

Se da por terminada la sesión a las 3:10 pm.